

SECCIÓN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA
ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN
FOLIO: UT/0171/2021.

Ciudad Victoria, Tamaulipas a 29 de Abril del 2021

**CIUDADANO.
P R E S E N T E:**

En relación a su solicitud de información con folio **00196021**, presentada al Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas, mediante el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información.

Se adjunta el oficio **UT/0118/2021**, de fecha **veintinueve de marzo del año dos mil veintiuno**, mediante el cual la unidad de transparencia de este Instituto, dirigió la solicitud de información 00196021 al área correspondiente que cuenta con la información, misma que fue recibido por las antes mencionadas.

Al respecto, se adjunta el oficio **UA/004/2021**, de fecha **veintiséis de abril del dos mil veintiuno**, suscrito por la Jefa de la Unidad Administrativa del Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas, **remite la respuesta a la información solicitada.**

Finalmente, le comunico que, con fundamento en los artículos 158 de la Ley de Transparencia vigente en la Entidad, si usted no está conforme con la respuesta entregada, cuenta con el derecho de impugnarla mediante el

Recurso de Revisión que deberá interponer dentro de los quince días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha en que se le tenga por legalmente notificado.

El ITAIT se reitera a sus órdenes para brindarle cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE


INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO A
LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

LIC. SERGIO VARGAS BAEZ,
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA, DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

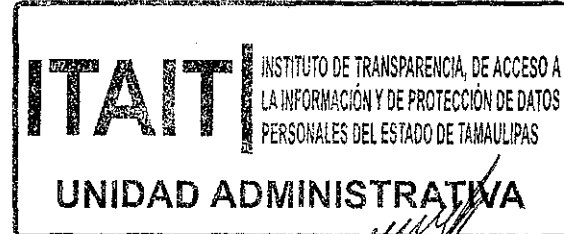
Ciudad Victoria, Tamaulipas a 29 de Marzo del 2021

OFICIO: UT/0118/2021.

NÚMERO INTERNO: si-062-2021.

ASUNTO: Solicitud de Información: 00196021

C.P. SANDRA C. HEREDIA RESENDEZ
JEFA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
PRESENTE.-



Por este conducto y con fundamento en los artículos: 39, fracciones II y VIII, 143, 145, 146, numeral 1, 149, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, se hace de su conocimiento que llegó una solicitud de información con folio: 00196021, en la que se requiere lo siguiente:

"SOLICITO COPIA DE LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS AÑOS 2018, 2019, 2020 Y 2021." (SIC).

Lo anterior se remite a usted, ya que de conformidad con lo establecido en el acuerdo de Pleno **AP/31/12/10/18**, forma parte de sus funciones y competencias, atendiendo a los principios de congruencia y exhaustividad, ello con el fin de que realice una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada dentro de su área y proporcione una respuesta, a fin de que esta Unidad de Transparencia pueda estar en aptitud de contestar dentro del término legal el cual tiene como fecha de vencimiento el **día 22 de abril del presente año**.

Le informo que el plazo para la atención de una solicitud de información que no sea competencia de este Instituto, es de **tres días hábiles**, de conformidad con lo establecido en los artículos 38, fracción IV y 151 de la Ley de Transparencia vigente en el Estado.

Por otro lado, se hace de su conocimiento que, de considerar que la información requerida es inexistente o clasificada, deberá de apegarse para su atención a lo establecido en los artículos 38, fracción IV, 152, 153 y 154, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, todo lo anterior debidamente fundado y motivado.

Finalmente, se hace de su conocimiento que de actualizar información pública de la estipulada en el artículo 67, 75 y 81 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, deberá ser respondida en el término de cinco días hábiles, de conformidad con lo establecido en el artículo 144, de la norma referida.

Sin más por el momento. Reciba usted un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE
ITAIT
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
LICENCIADO SERGIO VARGAS BÁEZ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

C.c.p. Archivo.

SECCION: **ADMINISTRACIÓN**

NUMERO DE OFICIO: **UA/004/2021**

Cd. Victoria, Tam. a 26 de Abril del 2021

C. LIC. SERGIO VARGAS BAEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
EDIFICIO.

Anexo al presente, envío a Usted Respuesta correspondiente a la Solicitud de Información **si-062-2021 folio 00196021**, formulada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, misma que fue turnada a esta Unidad Administrativa mediante oficio UT/0118/2021 del 29 de marzo del actual.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE



[Handwritten Signature]
C.P. SANDRA C. HEREDIA RESENDEZ
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA



C.C.P. ARCHIVO

RESPUESTA A SI-062-2021 FOLIO 00196021

SOLICITO COPIA DE LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS AÑOS 2018,2019,2020 Y 2021.

SE ANEXAN COPIA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS QUE ES EL MISMO QUE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS ; DE LOS AÑOS 2018, 2019, 2020 Y 2021



PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado	RESPONSABLE	Registro Postal publicación periódica PP28-0009
TAMAULIPAS	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	AUTORIZADO POR SEPOMEX
TOMO CXLII	Victoria, Tam., lunes 18 de diciembre de 2017	Extraordinario Número 15

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Nonagésimo Sexto Aniversario de la Constitución Política Local"

SUMARIO

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO SECRETARÍA GENERAL

DECRETO LXIII-367 mediante el cual se elige la Diputación Permanente que fungirá durante el primer periodo de receso correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la LXIII Legislatura.....	2
DECRETO LXIII-368 mediante el cual otorga pensión vitalicia por incapacidad en favor del Ciudadano Nelson Luna Ortuño, por el valor demostrado en servicio del Estado.	3
DECRETO LXIII-369 mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Transporte del Estado de Tamaulipas. (ANEXO)	
DECRETO LXIII-370 mediante el cual se reforman los artículos 172, fracción III y 173 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas; y se adiciona un segundo párrafo al artículo 78, de la Ley de Protección Civil para el Estado de Tamaulipas.....	3
DECRETO LXIII-371 mediante el cual se reforman los artículos 274 párrafo segundo y 275 párrafo único y fracción I, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.....	4
DECRETO LXIII-372 mediante el cual se reforman los artículos 339, párrafos primero y segundo; 340, párrafo primero; 353, párrafo primero; se adicionan los párrafos segundo y tercero, recorriéndose el actual segundo para ser cuarto del artículo 353; y se deroga el párrafo tercero del artículo 354, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tamaulipas..	5
DECRETO LXIII-374 mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Estado de Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal 2018.....	7
DECRETO LXIII-375 mediante el cual se expide el Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2018.....	13
DECRETO LXIII-376 mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, clausura su primer periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional.....	59

Comisión de Caza y Pesca Deportiva de Tamaulipas	12,771,593.95
Comisión de Parques y Biodiversidad de Tamaulipas	41,617,143.51
Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITFE)	31,018,572.48
Sistema DIF Tamaulipas	583,048,552.37
Instituto del Deporte de Tamaulipas	101,494,894.82
Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes (ITCA)	137,817,814.79
Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas	28,712,990.78
Participaciones y Aportaciones	7,693,031,470.99
Impuestos	70,670,000.00
Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	70,670,000.00
Incentivos derivados del Convenio de Colaboración Fiscal	45,230,764.98
Incentivo por el Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	45,230,764.98
Participaciones Federales	4,578,854,419.01
Fondo General de Participaciones	3,068,440,737.60
Fondo de Fomento Municipal	718,080,434.01
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	85,531,409.22
Fondo de Compensación del ISAN	20,380,000.00
Fondo de Fiscalización y Recaudación	142,675,175.98
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	47,577,336.00
Participaciones a la Venta Final de Gasolina y Diesel	165,079,521.20
Participaciones de la Recaudación del ISR por el Salario del Personal de las Entidades	331,089,805.00
Aportaciones Federales	2,998,276,287.00
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	864,048,043.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	2,134,228,244.00

ARTÍCULO 8. El monto del recurso asignado al Poder Legislativo, que asciende a la cantidad de 238'087,521.54 pesos, se integra como sigue:

Poder Legislativo	Importe
Honorable Congreso del Estado	156,681,822.46
Auditoría Superior del Estado	81,405,699.08

ARTÍCULO 9. Con la finalidad de fortalecer las funciones del Poder Judicial, en particular la del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y la inminente reforma a los juzgados laborales, el monto del recurso asignado se incrementa de 1.3% a 1.5% del total del presupuesto general del Estado para el año fiscal a ejercer. Siendo el recurso asignado al Poder Judicial por la cantidad de 747'878,384.43 pesos.

ARTÍCULO 10. El monto del recurso asignado a los Organismos Autónomos, que asciende a la cantidad de 3,073'042,183.95 pesos, se integra como sigue:

Organismos Autónomos	Importe
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas	28,185,346.67
Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM)	216,735,397.68
Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas (ITAIT)	15,530,394.63
Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT)	2,754,881,132.00
Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas	33,092,156.25
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas	22,617,756.72

ARTÍCULO 11. El monto del recurso asignado a Otras Entidades Paraestatales, que asciende a la cantidad de 32'392,396.45 pesos, se integra como sigue:

Entidades Paraestatales	Importe
Administración Portuaria Integral Tamaulipas	13,661,893.45
TAM Energía Alianza	18,730,503.00

ARTÍCULO 12. El recurso a los Fideicomisos se aplican vía aportaciones a través de la Secretaría de Finanzas, siendo éstos los que siguen:

- Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente**
 - Fideicomiso del Centro Histórico de Tampico (Ficetam)
 - Fideicomiso Fondo Metropolitano de Matamoros
 - Fideicomiso Fondo Metropolitano de Reynosa-Río Bravo
 - Fideicomiso del Centro Histórico de Matamoros (Ficemat)
 - Fideicomiso del Centro Urbano Turístico de Ciudad Madero (Ficutmad)
- Secretaría de Desarrollo Económico**
 - Fideicomiso Fondo de Garantía y Fomento a la Microindustria del Estado de Tamaulipas (Fomicro)
 - Fideicomiso Nuevo Santander
 - Fideicomiso Fondo de Financiamiento para el Emprendedor Tamaulipeco (Fofiem)
 - Fideicomiso para el Desarrollo Urbano Lucio Bianco



PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado
TAMAULIPAS

RESPONSABLE
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Registro Postal publicación periódica
PP28-0009
AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXLIII	Victoria, Tam., martes 25 de diciembre de 2018.	Anexo al Número 154
-------------	---	---------------------

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO SECRETARÍA GENERAL

DECRETO LXIII-726 mediante el cual se expide el Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2019.

ARTÍCULO 10. El monto del recurso asignado a los Organismos Autónomos, que asciende a la cantidad de 3'378,285,255.99 pesos, se integra como sigue:

Organismos Autónomos	Importe
Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM)	445,819,069.00
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas	28,724,828.46
Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas (ITAIT)	15,866,567.03
Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT)	2,819,256,741.00
Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas	38,709,789.87
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas	29,908,260.63

*Datos estimados para el ejercicio fiscal 2019

ARTÍCULO 11. El monto del recurso asignado a Otras Entidades Paraestatales, que asciende a la cantidad de 50'716,539.07 pesos, se integra como sigue:

Entidades Paraestatales	Importe
Promotora para el Desarrollo de Tamaulipas S.A. de C.V.	9,709,393.53
Administración Portuaria Integral Tamaulipas	21,052,388.54
TAM Energía Alianza	19,954,757.00

*Datos estimados para el ejercicio fiscal 2019

ARTÍCULO 12. El recurso a los Fideicomisos se aplican via aportaciones a través de la Secretaría de Finanzas, siendo éstos los que siguen:

Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

- Fideicomiso del Centro Histórico de Tampico (Ficetam)
- Fideicomiso Fondo Metropolitano de Matamoros
- Fideicomiso Fondo Metropolitano de Reynosa-Río Bravo
- Fideicomiso del Centro Histórico de Matamoros (Ficemat)
- Fideicomiso del Centro Urbano Turístico de Ciudad Madero (Ficutmad)

Secretaría de Desarrollo Económico

- Fideicomiso Fondo de Garantía y Fomento a la Microindustria del Estado de Tamaulipas (Fomicro)
- Fideicomiso Nuevo Santander
- Fideicomiso Fondo de Financiamiento para el Emprendedor Tamaulipeco (Fofiern)
- Fideicomiso para el Desarrollo Urbano Lucio Blanco
- Fideicomiso para el Desarrollo Comercial Ignacio Zaragoza
- Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Garantía Liquida Tam-Emprende

Secretaría de Desarrollo Rural

- Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Tamaulipas (Fofaet)
- Fideicomiso de Garantía Liquida Solidaria del Estado de Tamaulipas (Fidegat)
- Fideicomiso para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Tamaulipas (Fidefoset)
- Fideicomiso Tamaulipas para Cobertura de Precios y Agricultura por Contrato (Fitam)
- Fideicomiso Fondo de Garantía Agropecuaria del Estado de Tamaulipas (Fogagro)

Secretaría de Educación

- Fideicomiso del Instituto Tamaulipeco de Becas, Estímulos y Créditos Educativos del Estado de Tamaulipas (Fitabec)
- Fideicomiso Fondo Mixto Conacyt - Gobierno del Estado de Tamaulipas
- Fideicomiso para Impulsar el Programa de Enseñanza Vivencial de las Ciencias en Tamaulipas
- Fideicomiso de Apoyo de Tecnologías Educativas y de la Información para el Personal al Servicio de la Educación del Estado de Tamaulipas.
- Fideicomiso para el Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio del Estado de Tamaulipas (Fovimat)

Secretaría de Finanzas

- Fideicomiso para el Pago de Créditos del Estado de Tamaulipas (Fipac)
- Fideicomiso Puente Internacional Nuevo Laredo III
- Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago (Banregio)
- Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago (Santander)

Secretaría General de Gobierno

- Fideicomiso del Estado de Tamaulipas para la Implementación del Sistema de Justicia Penal

Secretaría de Obras Públicas

- Fideicomiso Puente Internacional Río Bravo - Donna
- Fideicomiso Mañte - Ocampo - Tula
- Fideicomiso del Corredor Económico del Norte

Secretaría de Turismo

- Fideicomiso Pro Desarrollo de la Laguna del Carpintero
- Fideicomiso de Administración e Inversión del Impuesto por Servicios de Hospedaje del Estado de Tamaulipas

Secretaría de Salud

- Fideicomiso de Administración e Inversión para el Desarrollo del Programa "Nuestros Niños. Nuestro Futuro"



PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado TAMAULIPAS	RESPONSABLE SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	Registro Postal publicación periódica PP28-0009 AUTORIZADO POR SEPOMEX
TOMO CXLIV	Victoria, Tam., miércoles 18 de diciembre de 2019.	Anexo al Número 152

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA GENERAL

DECRETO LXIV-65 mediante el cual se expide el Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2020.

Poder Ejecutivo		Importe
Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo (ITAVU)		126,643,506.92
Instituto Metropolitano de Planeación (IMEPLAN)		7,125,470.30
Comisión de Caza y Pesca Deportiva de Tamaulipas		14,860,103.29
Comisión de Parques y Biodiversidad de Tamaulipas		60,125,186.79
Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE)		38,579,659.97
Sistema Estatal Radio Tamaulipas		21,511,654.22
Sistema DIF Tamaulipas		956,927,296.13
Instituto del Deporte de Tamaulipas		166,202,838.40
Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes (ITCA)		139,307,979.29
Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas		28,234,899.92
Participaciones y Aportaciones		9,534,238,246.18
Impuestos		15,795,534.00
Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos (Rezago Local)		15,795,534.00
Participaciones Federales		5,629,829,233.00
Fondo General de Participaciones		3,868,825,993.00
Fondo de Fomento Municipal		858,177,821.00
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios		81,687,160.00
Fondo de Fiscalización y Recaudación		194,833,114.00
Fondo de Extracción de Hidrocarburos		45,047,613.00
9/11 del IEPS sobre Venta de Diesel y Gasolina		181,257,532.00
Fondo del ISR de los Trabajadores al Servicio del Estado		400,000,000.00
Aportaciones Federales		3,812,325,575.18
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal		1,009,080,802.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios		2,516,857,529.00
Fondo para las Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos		286,387,244.18
Incentivos derivados del Convenio de Colaboración Fiscal		76,287,904.00
Fondo de Compensación ISAN		22,183,554.00
Impuesto sobre Automóviles Nuevos		54,104,350.00

*Datos estimados para el ejercicio fiscal 2020

ARTÍCULO 8. El monto del recurso asignado al Poder Legislativo, que asciende a la cantidad de 281,860,988.21 pesos se integra como sigue:

Poder Legislativo		Importe
Honorable Congreso del Estado		182,411,254.06
Auditoría Superior del Estado		99,449,734.15

*Datos estimados para el ejercicio fiscal 2020

ARTÍCULO 9. Con la finalidad de fortalecer las funciones del Poder Judicial, en particular la del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y la inminente reforma a los juzgados laborales, el monto del recurso asignado es del 1.5% del total del presupuesto general del Estado para el año fiscal a ejercer. Siendo el recurso asignado al Poder Judicial por la cantidad de 892,703,141.76 pesos.

ARTÍCULO 10. El monto del recurso asignado a los Organismos Autónomos, que asciende a la cantidad de 4,243,568,831.55 pesos, se integra como sigue:

Organismos Autónomos		Importe
Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM)		298,318,608.00
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas		48,802,891.68
Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas (ITAIT)		18,659,813.00
Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT)		3,803,746,601.00
Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas		40,965,166.02
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas		33,076,751.87

*Datos estimados para el ejercicio fiscal 2020

ARTÍCULO 11. El monto del recurso asignado a Otras Entidades Paraestatales, que asciende a la cantidad de 54,716,539.07 pesos, se integra como sigue:

Entidades Paraestatales		Importe
Promotora para el Desarrollo de Tamaulipas S.A. de C.V.		9,709,393.53
Administración Portuaria Integral Tamaulipas		21,052,388.54
TAM Energía Alianza		23,954,757.00

*Datos estimados para el ejercicio fiscal 2020

ARTÍCULO 12. El recurso a los Fideicomisos se aplican vía aportaciones a través de la Secretaría de Finanzas, siendo éstos los que siguen:

- Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente**
 - Fideicomiso del Centro Histórico de Tampico (Ficelam)
 - Fideicomiso Fondo Metropolitano de Matamoros
 - Fideicomiso del Centro Histórico de Matamoros (Ficemat)
 - Fideicomiso del Centro Urbano Turístico de Ciudad Madero (Ficutmad)
- Secretaría de Desarrollo Económico**
 - Fideicomiso Fondo de Garantía y Fomento a la Microindustria del Estado de Tamaulipas (Fomicro)
 - Fideicomiso Nuevo Santander



PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado TAMAULIPAS	RESPONSABLE SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	Registro Postal publicación periódica PP28-0009 AUTORIZADO POR SEPOMEX
TOMO CXLV	Victoria, Tam., jueves 17 de diciembre de 2020.	Edición Vespertina Número 152

SUMARIO

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA GENERAL

DECRETO LXIV-215 mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones, al Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.....	3
DECRETO LXIV-216 mediante el cual se reforma el artículo 20, párrafo segundo, fracción V, y se adiciona un artículo 17 Ter, de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Tamaulipas.....	5
DECRETO LXIV-217 mediante el cual se reforma la denominación del Capítulo II, del Título Quinto, del Libro Segundo; y se adiciona el artículo 198 Bis, al Código Penal para el Estado de Tamaulipas.....	6
DECRETO LXIV-218 mediante el cual se reforman los artículos 2, fracción I; 3, primer párrafo; 5, fracción XXV; 7, fracción II; y 101, fracción IV de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.....	7
DECRETO LXIV-219 mediante el cual se reforma el artículo 426, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.....	8
DECRETO LXIV-220 mediante el cual se reforman los artículos 3, fracción II; 12, fracción XII; 60, párrafo 1; y 73; y se adicionan un párrafo 3, recorriendo en su orden natural los actuales para ser 4 y 5, al artículo 60, y un artículo 60 Bis de la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tamaulipas.....	9
DECRETO LXIV-221 mediante el cual se reforman los artículos 7, fracción IV; 10, fracción II; 11 párrafo único y 15, fracción VII; y se adiciona una fracción VIII, recorriéndose la actual para ser IX, al artículo 15, de la Ley de Seguridad Escolar para el Estado de Tamaulipas.....	10
DECRETO LXIV-222 mediante el cual se reforman las fracciones XVIII y XIX; y se adiciona la fracción XX al artículo 33 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas.....	11
DECRETO LXIV-223 mediante el cual se adiciona un párrafo al artículo 1667 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.....	12
DECRETO LXIV-226 mediante el cual se reforman los artículos 13, párrafo 1, fracción VI; 27, párrafo 1; y 88 de la Ley del Notariado para el Estado de Tamaulipas.....	13
DECRETO LXIV-227 mediante el cual se reforma el segundo párrafo del artículo 274, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.....	14
DECRETO LXIV-228 mediante el cual se reforma la fracción XXXVII y se adiciona la fracción XXXVIII, recorriendo en su orden natural la subsecuente para ser XXXIX, al artículo 7, de la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Tamaulipas.....	14
DECRETO LXIV-229 mediante el cual se reforman los artículos 270 y 271 del Decreto Número LXIV-6, mediante el cual se reforma el Código Penal para el Estado de Tamaulipas, enviado al Poder Ejecutivo para su promulgación y publicación y devuelto con observaciones a este Congreso del Estado; y se reforman los artículos 272 y 275, fracciones I y III, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.....	15

CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA

Organismos Autónomos	Importe
Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM)	539,693,689.20
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas	34,269,525.86
Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas (ITAIT)	18,951,983.00
Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT)	3,928,376,567.00
Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas	42,869,541.39
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas	32,878,623.62
Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas	1,353,348,926.02
*Datos estimados para el ejercicio fiscal 2021	

ARTÍCULO 11. El monto del recurso asignado a Otras Entidades Paraestatales, que asciende a la cantidad de 51,993,155.95 pesos, se integra como sigue:

Entidades Paraestatales	Importe
Promotora para el Desarrollo de Tamaulipas, S.A. de C.V.	10,996,011.24
Administración Portuaria Integral Tamaulipas, S.A. de C.V.	21,052,388.54
TAM Energía Alianza, S.A. de C.V.	19,954,756.17
*Datos estimados para el ejercicio fiscal 2021	

ARTÍCULO 12. Los fideicomisos en los que el Gobierno del Estado participa como fideicomitente por conducto de la Secretaría de Finanzas, son los siguientes:

Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

- Fideicomiso del Centro Histórico de Tampico (FICETAM)
- Fideicomiso del Centro Histórico de Matamoros (FICEMAT)
- Fideicomiso del Centro Urbano Turístico de Ciudad Madero (FICUTMAD)

Secretaría de Desarrollo Económico

- Fideicomiso Fondo de Garantía y Fomento a la Microindustria del Estado de Tamaulipas (FOMICRO)
- Fideicomiso Nuevo Santander
- Fideicomiso para el Desarrollo Urbano Lucio Blanco
- Fideicomiso para el Desarrollo Comercial Ignacio Zaragoza
- Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Garantía Líquida Tam-Emprende

Secretaría de Desarrollo Rural

- Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Tamaulipas (FOFAET)
- Fideicomiso de Garantía Líquida Solidaria del Estado de Tamaulipas (FIDEGAT)
- Fideicomiso para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Tamaulipas (FIDEFOSET)
- Fideicomiso Tamaulipas para Cobertura de Precios y Agricultura por Contrato (FITAM)
- Fideicomiso Fondo de Garantía Agropecuaria del Estado de Tamaulipas (FOGAGRO)

Secretaría de Educación

- Fideicomiso del Instituto Tamaulpeco de Becas, Estímulos y Créditos Educativos del Estado de Tamaulipas (FITABEC)
- Fideicomiso Fondo Mixto CONACYT - Gobierno del Estado de Tamaulipas
- Fideicomiso para Impulsar el Programa de Enseñanza Vivencial de las Ciencias en Tamaulipas
- Fideicomiso de Apoyo de Tecnologías Educativas y de la Información para el Personal al Servicio de la Educación del Estado de Tamaulipas
- Fideicomiso para el Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio del Estado de Tamaulipas (FOVIMAT)
- Fideicomiso del Centro de Capacitación Tecnológica de Altamira (CECATA)

Secretaría de Finanzas

- Fideicomiso para el Pago de Créditos del Estado de Tamaulipas (FIPAC)
- Fideicomiso Puente Internacional Nuevo Laredo III
- Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago (BANREGIO)
- Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago (SANTANDER)
- Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales del Estado de Tamaulipas (FONDEN)
- Fideicomiso Público, Sin Estructura, Maestro Irrevocable de Administración y Fuente de Pago